

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
EN LEÓN: C.I.D.—ESCUELAS
EN OVIEDO: QUINTANA, 17, 1.º

León 1.º de septiembre de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año seis pesetas y tres un semestre.
PAGO ADELANTADO

Suma y sigue

La Diputación provincial de León debe a los maestros dos anualidades del aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas.

LA ESCUELA

PARA LA VIDA

A. E. González y Pico

Conste, ante todo que no he escrito mi artículo con objeto de entablar polémicas filosóficas ni de ninguna otra clase; escribí porque el Sr. González, que estudia con criterio propio las cuestiones de educación, tuvo la idea o el descuido de ser un educador exclusivamente exclusivista que aleja completamente al discípulo de «La escuela para la vida» que tanto predica. Quedaba aquel trabajo incompleto y, no en balde, se me ocurrió probar el concepto que había formado el Sr. González de la escuela y de la vida. Por lo demás sostener esa «deliciosa polémica» no dejaría de ser perder el tiempo inutilmente ya que el Sr. González no había de convencerme (afirmo por que he visto el error inicial) de sus teorías sobre epicúreos y estoicos.

El carácter indeterminado de esta teoría es materia suficiente para que ambos no lleguemos a enterdernos, ni creo que el Sr. González pueda iluminar mi inteligencia más allá de los mismos discípulos de la escuela epicúreista o sus destructores; pero si su deseo de polémica es tan intenso, aunque ese sentimiento le sea de un orden elevado, empiece, que con gusto leeré. El terreno de la Filosofía es comprometido y no sin una gran necesidad lo llevé a él. Aislaba usted de tal modo los fenómenos de las cauces, que, sin obrar así, las incongruencias asediaban el plan trazado por usted. Y usted mismo lo confiesa cuando dice que las mismas Matemáticas no escaparon con la Filosofía de ser una realidad metafísica. Sin embargo peee a sus concepciones las Matemáticas son las únicas ciencias de una certeza inmediata, porque son creación del entendimiento y únicamente con la amplitud

de éste pueden variar sin que por eso dejen de ser ciertas, ni se escapen a los eternos «por qué». Esto que está muy lejos de lo que yo quise decir cuando hablé de la enseñanza de las Matemáticas y no de su Filosofía, referíase especialmente a la cantidad y al CÓMO, sin que el Sr. González haya pensado en esta última cualidad. Ese sentido especial del cálculo sólo es fecundo y sano cuando lo acompaña el sentido de la investigación universal; ambos sentidos, formalista el uno y realista el otro, constituyen el sentido científico, difícilmente alcanzado por la enseñanza meramente empírica que el Sr. González pretendía dar sobre las Matemáticas y la Física. Yo le indicaba el peligro que corrían sus discípulos como lo indicó Pascal para los exclusivistas geométricos: «quieren tratar geométricamente las cosas más delicadas y se hacen insuperables». Basquemos nuevos conocimientos que enlazar a estos, sino queremos hacer una labor estéril combinando el número y la figura imaginaria único medio de perder el hábito del razonamiento. Y en cuanto a la moral, ¿a caso el bien y el mal como cualidades de un acto se escapan a la sanción de la Ética? ¿Hacia qué fin dirige usted la voluntad? era lo primero que debía preguntarse. Una cosa es la voluntad, su psicogenia o su estudio y otra la cualidad de los hechos. En ello estamos conformes y hubiera podido usted ahorrarse la molestia de decirme lo. La voluntad no llega más que hasta el hecho; aquí termina la Praxología y empieza la Ética; pero las dos se completan y bien puede el educador ahorrarse la primera si sabe aplicar la segunda. Yo no se, sin embargo, el concepto exacto que usted ha formado de la Lógica; lo que sé es que la misma Filosofía la necesita como necesita de la Metafísica, y que, cosa que ha parecido negar usted, la dirección de la inteligencia sobre la voluntad no es plenamente inhibitoria y el fundamento subjetivo de la voluntad no es el bien. No he de negar que la misma Lógica toma poca parte en el problema volitivo; pero hablé también de la Metafísica primer principio de introducción moral en la inteligencia del ser. Y, aunque a la Metafísica no podamos señalarle un límite preciso, nosotros hemos de formarle impresionando allí nuestros sentimientos, espíritu y moralidad. Sólo el filósofo será educador cuando las cosas pasan del or-

den físico al metafísico, clasificadas bajo un ideal cualquiera. ¿Hay un conjunto de verdades absolutas y un criterio supremo para la verdad relativa? Allí están la Lógica y la Metafísica. ¿Existe lo absoluto en la moral y un criterio de moralidad en la apreciación de las relaciones libres de los seres? Tenoré la Ética y la Metafísica. Así seguiríamos. En la Física por ejemplo, los términos materia, ley, fenómeno, fuerza, forma, decididos puntales de la escuela positivista, ¿qué otra cosa son, qué conceptos nacidos de principios abstractos superiores a la misma experiencia, necesarios para explicar los aspectos que ofrece el mundo? ¿No le demuestra esto señor González, que la Física necesita también una Metafísica que le dé la razón última? La Física sin la Metafísica sería como la Astronomía sin las Matemáticas. Es verdad que la experiencia agrega bastante a la observación; pero este es un material sin pulir. Téngase sin embargo, muy presente, que no deban explicarse los misterios de la Naturaleza por otros misterios más impenetrables. Y, por otra parte, los fenómenos materiales ¿tienen algún valor mientras los expresamos en sí mismos y los estudiamos de una manera puramente matemática o mecánica? Únicamente se conoce al hombre cuando además de estudiar sus rasgos anatómicos o fisiológicos, estudiamos su verdadera individualidad, su ethos. Igual diría de todas las disciplinas.

Y para terminar porque esto sería demasiado largo, diré que respeto su criterio como suyo y como respeto el de todos; pero el programa que usted traza no tiene base alguna, a menos que a las ideas físicas y matemáticas les dé usted un valor puramente convencional en el resultado de la educación. No quiero pensar hasta qué punto las ciencias naturales y exactas influirían vistas por ese prisma en una sociedad; acaso tuviesen mucho valor en un país en que no hubiese más que traficantes y obreros, máquinas, no inteligencias. Las Ciencias tienen que adornarse con otras ciencias sino queremos envolvernos en un empirismo que traería fatales consecuencias.

H. de San Telmo.
Madrid, 30 julio 1916.

Por esos pueblos

[Vacaciones! calor, trabajo! Contemplar los campos agostados, vivir lejos de la escuela, de nuestros

niños, y cerca muy cerca, porque su recuerdo va con nosotros. Y en nuestras reuniones y en nuestros ocios, la escuela y los niños es el tema principal, o al menos es imprescindible.—¡Vacaciones! no, no las hay para el niño; no es para que descanse de las tareas escolares; es para hundirse, es para que trabaje como un bruto que se empieza a domar. Si estas vacaciones no existieran oficialmente, el niño no iría a la escuela, porque ha de ir al trabajo precoz, que hace del niño un viejo. ¡Pobres niños! Sudorosos, jadeantes, tostados por el sol que abraza, con el cansancio pintado en su semblante, parecen otros, todo lo olvidan, se hacen rudos; tiernos arbolitos que lejos del jardinero, pierden la forma, se agostan, se atrofia su inteligencia, se amortiguan sus sentimientos, y al contacto de lo material, se convierten en fierrecillas, y hay que volver a remover sus potencias para que a fuerza de tiempo y de constancia, el contacto directo con la vida, no se transforme.—¡Qué inconstante es el proceder de la humanidad! Es un defecto innato, el hombre más recto, cambia. No debe ser eso, y si lo es hay que destruirlo, porque es defecto que denigra. La escuela debe de volver hombres constantes, que piensen y obren, que no retrocedan después de haber lanzado la palabra fuera de sus labios.

¡Vacaciones! ¡descansen! No, la escuela, no cansa, no debe cansar, las caricias de una madre, no cansan, la escuela es para el niño (o debe ser) una buena madre, que le cuida, le alimenta, le encamina, hasta emanciparle de la tiranía de la ignorancia, hasta que le hace hombre, capaz de valerse por sí solo en la vida.—Digamos que ese descanso, es impuesto por la necesidad y... por la ignorancia de los encargados de los niños, o quien sabe si por la ambición. ¿Qué puede hacer un niño de diez años en las tierras? ¿Por qué no esperar un poco más, para que ese organismo se robustezca, se forme, y la cultura se afiance con solidez? La escuela no cansa, no debe cansar; el niño necesita aslir a la escuela, asidua, continuamente.—¡Y los maestros? sé que me dirá alguno. No lo sé, habría mucho que hablar; lo que sí se decir es, que no me gusta oír expresiones como estas: «Caramba con los maestros, la mitad del año sin clase». «Todos son santos de reyes, y fiestas nacionales, y juves y lo que hay también es, mucha holgazanería por parte del maestro» «de 365 días que tiene el año, 120 son vacaciones, si no les pagaran, ya sería otra cosa».

¡Oh! El pueblo, el pobre pueblo; ¡cuánta escuela necesita!

Calimeria Montiel.

Cementarios

a una poesía

(Continuación)

Y aún así y todo estaría mal; pues sería una redundancia, siendo, como es, todo el mundo, que si la esencia es de rosa, necesariamente ha de estar perfumada.

Luego dice que quisiera tener también la flor de la inocencia de las leoness y otras cuantas flores, ignora si perfumadas o no.

Yo no sé, porque no soy poeta ni ¡ay! joven, si para hacer trovos dulces o amargos harán falta todos esos céfiros, y esas ciencias perfumadas y esas fulgencias y esos candores; pero, aunque así fuera ¿qué? ¿No hay más que pedir? En cuanto a los céfiros y a las fulgencias y a los perfumes puede el señor Disz pedir lo que guste en las místicas florestas; pero en cuanto a pedir la flor de la inocencia y la de los recuerdos y el candor y las risas de las leoness, me parece que exagera. Y, francamente, no hay derecho a tanto.

Como tampoco lo hay para hacernos creer que haya orquestas de cristal con ritmo dulce (¿otra vez?) ni suave.

O por lo menos, por estas tierras de Guzmán «El Bueno» no estamos acostumbrados a ver ni a oír las tales orquestas. ¡No quite que en Madrid...! «...el dulce y suave ritmo de orquesta de cristal y serían mis rimas...»

...patrióticas y puras como olor a rosas».

No ha mucho que el repetido joven poeta madrileño nos dijo que las rosas tenían ciencia perfumada.

Aunque ya era bastante decir, no contento con eso quiere meternos ahora a mezo por las narices un olor a rosas patriótico y puro.

Pase lo de puro, porque no me quiero meter en cosas de química; pero lo de patriótico, el olor, no puede pasar ni por los ojos del puente de San Marcos.

...la fiesta se apercebe y canta el trovador.»

Eso tampoco es cierto. La fiesta no se apercebe; se aperceben las personas, para la fiesta. Y, hasta don David se apercebe a buscar con los ojos en su despacho el mejor sitio para colocar el jarro, regalo de la egregia donante, creyendo, como nos lo manifiesta él mismo más adelante, que será el agraciado con el suspirado premio.

Y en lo de que canta el trovador, tampoco estamos de acuerdo. No creo yo ni crea nadie que canta el trovador sino que canta un trovador, y bastante medianillo, por cierto.

A lo que también es muy aficionado don David es a colocar adjetivos; pusa a renglón seguido nos sirve su trova (que ya sabemos que es dulce) como si fuera un pollo asado y adornado empleando para ello hasta seis adjetivos, sin duda para que nos resulte más estomacal.

Los adjetivos son estos: legendaria, sencilla, humilde, pura, robusta y fuerte.

«...en tu noble blasón en ese blasón de oro con sangre entreverada que dice»

Lo de bleblasón me parece un poco cacofónico. Y, por más que esté mal empleado blasón por escudo (pues no es lo mismo una cosa que otra) podría pasar lo de blasón, aunque tampoco es cierto que haya en el blasón, digo, en el escudo, esa sangre entreverada que dice.

Esa sangre o ese color encarnado a que alude es el del rey de las selvas que campea en nuestro escudo sobre campo de plata y no de oro como afirma don David.

Lo que sí creo yo que debe ser

cierto que la sangre de los leoneses sea roja como la de los demás mortales; si se exceptua, por supuesto, la de algunas personas que dicen que la tienen azul.

ATRA.

(Continuará)

La Fiesta del árbol

A mi buen amigo
Florentino Rodríguez.

Cuando hace más de dos meses dedicábase un trabajo con el mismo título de éste, hubiese aprovechado la ocasión de exponer mis ideas sobre tal asunto; pero, sabes bien que mi voluntad vale poco, y más vale tarde que nunca. Por otra parte, conoces mi pesimismo, ya crónico en cuestiones de enseñanza, y mi pluma abatida por el peso de la realidad, vierte siempre que se mueve ideas infiltradas de amargura, cosa necesaria si queremos formarnos cabal cuenta de lo que es la enseñanza. Con esa misma amargura miro la Fiesta del árbol, y sería inútil tarea mirarla de otro modo, cuando insignes hombres dotados del poder de la sugestión; sea por su talento o por sus grandes dotes; entre otros, Costa, tuvieron que darse por vencidos. Esos actos que dependen de la suma de voluntades de un pueblo, sólo llegan a ser un hecho cierto cuando se hacen inconscientemente.

Calcula que tiempo se necesitaría en España para abordar esa época y convencer a los espíritus por medio de una educación nacional y general.

Yo no sé si el campo de la Fiesta del árbol está bien limitada. Acaso sin preveer las dificultades el Estado agregó a la escuela una institución post-escolar que hubiese sido mejor acogida desde otro punto de vista.

Esos mismos Ayuntamientos cuya rutina en cuestiones de enseñanza es un proverbio, admitirían la Fiesta del árbol como algo obligatorio, pero alejado del círculo de la escuela. No es todavía en ellos, la escuela, una necesidad; el arbolado, si es algo positivo cuyos frutos tienen una aplicación inmediata a sus ideales; su fin es próximo; el de la educación es tan lejano que apenas reparan en él.

Y del mismo modo que se impone una fiesta nacional; el santo de un Rey o de un Príncipe, debe imponerse la Fiesta del árbol, cuya utilidad es muy superior a los convencionalismos de una sociedad. Entonces, el niño y el maestro verían en el árbol un objeto de estudio; el entusiasmo infiltrándose en el educando, sería más productivo que el trabajo corporal del alumno.

Lo que se perdiese en realidad se ganaría en fanatismo; y la edad en que las cosas se miran por su verdadera situación, no debilitaría en el niño la idea utilitaria que del árbol había formado.

No se si los demás maestros pensarán como yo; para mí la Fiesta del árbol, no es la fiesta del niño; es algo más extenso, más útil; es la fiesta de una nación. Como tal quiero verla implantada en un día único del año, en todos los pueblos de España. Y esa sería la fiesta, no esa serie de afectaciones, que terminan en un caso de materialismo refinado.

Es muy cómodo confiar todos los problemas que se fraguan en un pueblo al poder de la enseñanza; cuantos más sean éstos, menos eficaz será su resultado. Agregar otro a los infinitos de la escuela ha de resolver, es dificultar obras más propias de su cometido.

Por mi parte, el problema de la Fiesta del árbol no lo encargaría ni al maestro, ni al inspector, ni al in-

geniero, fuera de la cooperación parcial que cada uno debe aportar como ciudadano y funcionario. En este punto, quisiera conocer el sentir de los maestros, por lo menos, de aquellos que tienen interés por la profesión.

Se me dirá que mis ilusiones irían a chocar violentamente contra la testarudez de un alcalde de pueblo, y que una labor preciosa la entregaba en brazos de la ignorancia. No apresurarse. La ignorancia, es el asiente del fanatismo, y éste, entra en el espíritu de una nación produciendo ráfagas de entusiasmo. ¿Por qué no dedicar un día del año, en todos los pueblos de España, a solemnizar la Fiesta del árbol?

Recuérdese en la Historia de los

DALMAU CARLES, PLA & COMPAÑIA

Editores-GERONA

AVUNCIO DE 1916

Historia General Contemporánea, por D. Eugenio García Barbarán.—Un volumen en cuarto de unas 300 páginas, para Escuelas Normales y preparación profesional, ilustrado con numerosos grabados. Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

Elementos de Historia Natural, por D. Joaquín Plá.—Un tomo en cuarto de unas 450 páginas para Escuelas Normales y estudio del Maestro, ilustrado con unos 500 grabados y texto muy terso y completo. Precio 7 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

Lecturas Zoológicas, por D. Gerardo Rodríguez; Profesor de las Escuelas Nacionales de Madrid.—Libro para texto de Lectura en cuarto grado, en las Escuelas, adornado con numerosísimos grabados y magnífica cubierta en tricornia. Precio 11 pesetas la docena de ejemplares.

La Reválida de Maestro, por D. Alejandro de Tulaia.—Folleto en que se dan cuantas instrucciones y modelos son necesarios para que el graduando pueda salir fácilmente airoso en esta difícil prueba de sus estudios. Precio 1'25 pesetas ejemplar.

OBRAS NUEVAS

OBRAS ALTAMENTE RECOMENDABLES

Gramática Castellana, grado profesional, por D. Juan B. Puig.—7 50 pesetas ejemplar.

Las Escuelas Rurales, libro interesantísimo para todos los maestros, por D. Félix Martí Añón.—6 pesetas ejemplar.

Tratado de Tecnicismos, libro único en España y absolutamente necesario.—2 pesetas ejemplar.

Recreos Infantiles, por D.ª Elvira Casablanca. Colección de poesías, felicitaciones, monólogos, diálogos, escenas y pequeños comedios, para las clases de elocución, fiestas escolares y familia 1'25 pesetas ejemplar.

Pídase ejemplar de muestra, gratis, de la obra nueva para niños, acompañando una faja de periódico profesional.

CUESTIONES ECONÓMICO-SOCIALES

Antecedentes

Maestro lector: La palabra socialismo tiene distinta acepción, según se la considere: unas veces significa un sistema político; otras, un sistema económico. En este segundo sentido, el socialismo viene a ser lo que en Física es la *Mecánica*, porque así como ésta se refiere al movimiento y equilibrio de los cuerpos sólidos y líquidos, dentro de la categoría manifestación de *estática y dinámica hidrostática e hidrodinámica*, así el socialismo, como sistema económico, se refiere al movimiento y equilibrio de la humanidad.

Aquí hemos de tratar del socialismo como sistema económico, y reduciendo su significado, le llamaremos, sencillamente, problema de la miseria o del hambre. De modo que, en realidad, no hablaré del socialismo como sistema económico, sino en su aspecto económico, pues para que se habla de él como sistema habría que relacionarlo con su eterno enemigo el *individualismo*. Hago esta advertencia para que nadie se llame a engaño, para que nadie pueda decir que habiendo enunciado el socialismo como sistema económico, me abstenga de hablar de él como sistema.

Hay en España, lector querido, una clase social que es, a la vez, la más privilegiada y la más desgraciada; la clase media. En ella están comprendi-

dos grandes hechos, el poder de la sugestión de las multitudes; por un fenómeno parecido, se llegaría a implantar en España la Fiesta de la Flora. Al desbordamiento de pasiones, que engendran en las multitudes corrientes de locura, sed de sangre y de exterminio, pueden oponerse otras corrientes de creación, de caldeamiento de los corazones. Y con o sin ella, celebre la Fiesta. Seguramente el derrame de brillo, produciría mejores resultados.

David Fernández y Guzmán.

Madrid, agosto.

membros de la Directiva, bajo la presidencia de D. Eusebio Alonso se abrió la sesión y se acordó por unanimidad nombrar Presidente a D. Gregorio Díez González, maestro de la escuela nacional de Gete. Acto seguido se posesionó del cargo y bajo su presidencia se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Así mismo aprobar las cuentas presentadas.

3.º Se acordó modificar el Reglamento por el cual se rige esta Asociación, por juzgar que el actual no llena las necesidades del momento.

4.º Nombrar vocales de la Junta directiva a los señores siguientes: D. Eusebio Alonso López, maestro nacional de Biar, con representación de los Ayuntamientos del citado Biar, La Erceña y Vegaquemada; don Angel García Álvarez, maestro de La Mata de Curueño, representando los Ayuntamientos de Santa Colomba y La Vecilla; don Isidro García Álvarez, maestro nacional de Rueda, en representación del Ayuntamiento de Valdepiélagos; D. Victoriano Fernández Rabanal, maestro de La Braña, como representante de los Ayuntamientos de Valdeleja y Valdeluzeros; D. Celestino Rodríguez, representando el Ayuntamiento de Rojizmo de cuya escuela es maestro; D. Teodofredo Fernández, maestro de Santa Lucía, representando al Ayuntamiento de Pola de Gordón; D. Eusebio Díez, maestro de La Robla, en representación de La Robla; D. Francisco González, maestro de Pardavé que representa a los Ayuntamientos de Matallana y Vegacervera y D. Luis Conejo Ramos, maestro de Canseco, representando al Ayuntamiento de Cármenes.

5.º También se acordó nombrar vicepresidente a D. Eusebio Alonso López, maestro de Biar y Secretario a D. Luis Conejo Ramos, maestro de Canseco.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario accidentado certifico, Manuel Fierro.—V.º B.º.—El Presidente, Gregorio Díez.

Francisco del Río Alonso, Abogado y maestro de 1.ª Enseñanza Superior

Francisco del Río Alonso, Abogado y maestro de 1.ª Enseñanza Superior

El Dibujo elemental

Inculcar en los niños la afición al orden, despertar los sentimientos, dar las normas primeras del estudio de las Bellas Artes e ir acostumbrando a la vista a mirar los objetos usuales con seguridad y como en la realidad mis ya aparecen, no es cosa fácil ni sencilla, para hecha en un momento y sin largo trabajo.

Desde hace unos años, como ya en el comienzo del renacimiento pedagógico los grandes educadores Froebel y Pestalozzi recomendaron, va concediéndose en todas partes al Dibujo una importancia y una trascendencia que ni soñar siquiera podrían los maestros que ajenos a los modernos planes de enseñanza integral estimaban que el Dibujo tan sólo para los que se dedican a las Artes Gráficas debía proporcionarse.

Sin contar el aspecto propiamente educativo y perfeccionador que el Dibujo tiene si solamente atendemos al práctico o utilitario, en cuanto por medio de él enriquecemos el caudal de modos de expresión y elevamos por un medio también los oficios y carreras obteniendo legítimos progresos, ya posee esta disciplina interés suficiente para que procuremos difundirla y hacer que todos cuantos puedan lo conozcan.

A llena esta aspiración nobilísima ha venido recientemente una com-

pleta colección de cuadernos que la importante casa editorial de Barcelona denominada S. A. «Industrias Gráficas» de los Sres. Selx & Barral, Hermanos ha puesto a la venta en las principales librerías.

Fundamentado el método en la atención y la observación del alumno y considerando al Dibujo como un medio el más atractivo para que el desarrollo mental se perfeccione y poco a poco y de lo fácil a lo que le es menos el niño vaya avanzando en los recursos propios para representar y trazar las imágenes de las cosas, ya desvolviéndose en simples lecciones que acaben de interesarle y le pongan en camino de buscar nuevo campo a su actividad siempre insaciable.

Húyese en este sencillo método de los ya desterrados procedimientos de cuadrículas y cálculos dejando libre la iniciativa del educando al cual sirven de necesario estímulo objetos de uso corriente, de fácil trazado, que no exigen una atención exagerada ni representan elevadas concepciones de Arte, que pueden ser mostrados al natural diariamente y que aplicados en lo sucesivo a las necesidades del pequeño pueden ser de gran aplicación. Desde el primero hasta el último de los cuadernos, el colorido forma parte integrante del sistema y las distintas series de materias ya líneas o superficies, ya perspectivas o paisajes, al ser tomados del natural ofrecen grata impresión y le sirven como de entretenimiento y recreo para hacerle ameno el estudio.

Una vez más, desechando viejas fórmulas y ensayando modernos principios, los cultos editores han puesto en manos de los maestros precioso talismán que manejado habilmente, con el tacto y el buen sentido preciso, abrirá nuestros horizontes para la anticuada escuela española tan necesitada desde tiempos, de material seriamente ensayado.

Los maestros excluidos

Hice tiempo se viene trabajando en algunos periódicos profesionales acerca de la entrada en propiedad en el Magisterio primario por concurso de unos cuantos interinos que éramos ya maestros con nuestro título en el bolsillo en el 1911, pero que, por no tener edad reglamentaria para ejercer interinamente antes del 1.º de junio de dicho año, se nos excluyó de ese derecho quedando como es natural fuera de las listas de aspirantes a la propiedad que para el efecto se formaron, sin tener en cuenta los grandes sacrificios que por nuestra parte y la de nuestros padres lleva en sí el concluir una carrera, que, siendo de escasos recursos se encuentra en consonancia con los de aquellos que la siguen. ¿Qué le importó al señor ministro de Instrucción Pública que nuestros padres se gastaran con nosotros el fruto de sus ahorros para vernos en su día colocados desempeñando una escuela en propiedad y ayudarnos en algo sirviéndonos de esta forma o modo báculo de su vejez? Nada absolutamente mis queridos colegas; muy poco se detuvo a estudiar este asunto, pues al haberlo hecho si quiera de una forma rápida, no hubiera dejado por ver que nuestras querrelas de hoy son efectivamente lógicas al lamentarnos de que se nos dió en cierta forma con la puerta en las narices haciéndose cumplir ese Real decreto y dejándonos en la calle a los que lo teníamos adquirido en virtud del Reglamento de 14 de septiembre de 1902 y que bajo esa base comenzamos nuestros estudios. ¿Creeis

Sesión ordinaria

En La Vecilla a diecinueve de agosto de mil novecientos dieciséis, reunidos los maestros de este partido para celebrar sesión según convocatoria previamente hecha, al objeto de renovar el Presidente y

queridos lectores que entre estos maestros no habrá quien poseyendo más que suficientes conocimientos en las materias estudiadas para el desempeño de una pequeña escuela tenga que abandonarlo porque sus condiciones económicas no les permiten ir a una capital, costearse una preparación y un modesto hospedaje para hacer unas oposiciones?

Muy bien está señor ministro, que los que se hicieron maestros nacionales después del citado reglamento hoy vigente no tengan tales derechos porque cuando eligieron la carrera del Magisterio, ya sabían que no conseguirían escuela en propiedad, no siendo mediante unas oposiciones, pero nosotros, los que ya poseíamos nuestro correspondiente título de profesor de Instrucción Primaria, si debemos conservarlo de igual forma que los que se están colocando en los recientes concursos, pues tan maestros éramos entonces como ellos, éstos un poco más viejos, nosotros, un poco más jóvenes, pero al fin y al cabo ambos con títulos iguales.

En el 1912, cuando el Sr. Ministro de la Guerra hizo la actual ley de reclutamiento, mandó un comendado a los jefes de cuerpo para que explorasen la voluntad de las clases de tropa y vieran a que ley quería acogerse a la antigua que les permitía el ascenso a oficial etc., o a la moderna de Brigadas y Suboficiales, estos previa solicitud, lo hicieron a la que les pareció más ventajosa y entonces se formaron dos escalas: una para los aspirantes a oficiales de reserva, y otros para los Brigadas y en la ley diciendo: Que en lo sucesivo los sargentos sólo llegarían a Brigadas y suboficiales.

Eso es pensar, eso es legislar. ¿Pero qué hubieran dicho esos sargentos si después de llevar años y años esperando su codiciado ascenso a oficial y a que bajo ese pie pidiera su continuación en el servicio, le cambian la estrella al Teniente por el galon de Brigada sin previo aviso, o les expulsan del Ejército diciéndoles que si quieren ser oficiales ingresen en una Academia, haciéndoles pasar antes por el tamiz de la oposición sujetándoles a nuevos tanteos?

El Sr. Ministro de Instrucción Pública pudo inspirarse en sentimientos de equidad sin destruir absolutamente derechos adquiridos, en la misma forma que se inspiró al Ministro de la Guerra en lo relativo a las clases de tropa. Cuando se dan dos direcciones puede elegirse; el ministro de Instrucción Pública no permitió la elección; el que hizo sus estudios por un plan forzadamente ha de sujetarse, sin derecho ni ley ninguna a otro plan posterior. Eso nos pasó a los interinos que en aquella fecha no pudimos pasar a la propiedad; los derechos adquiridos hasta aquel día no nos sirvan para nada y nos encontramos, con que, los esfuerzos de un tiempo de interinidad, se nos compensa con el mayor abandono y olvido.

Yo ruego a mis compañeros manifiesten ahora el poder de la unión; unámonos y a pedirlo con el respeto que caracterizó siempre nuestra honrosa clase, al actual ministro y Director General de Primera Enseñanza, seguro de que han de tomar en cuenta nuestras justísimas peticiones concediéndonos nuevamente el derecho de pasar a la propiedad por concurso de entrada en una escuela que nos sirva de base para llegar a la cúspide de nuestras aspiraciones.

Salvador G. de Agüero.

Madrid 20 8 1916.

Honrando a un maestro

Nos dicen de Prioro que el día 24 del actual, se celebró una fiesta muy grata para honrar la memoria de un maestro que lo fué durante 45 años, de dicho pueblo, don Benito Herrero, padre del que lo es actualmente de

Toral de los Guzmanes, don Miguel. Consistió el acto en descubrir e inaugurar oficial y solemnemente una lápida de mármol con alusiva inscripción, costeada y dedicada al citado don Benito por sus antiguos discípulos, entre los que hay religiosos, comerciantes, sacerdotes, médicos y maestros en gran número. Descubrió la lápida el señor alcalde con frases muy oportunas y se pronunciaron después elocuentes discursos por la señora maestra de San Miguel, doña Leoncia Rodríguez, el maestro de Prioro, don Jenaro Herrero, y varios señores sacerdotes, dando después las gracias el hijo del festejado, don Miguel por el homenaje tributado a la memoria de su señor padre.

Asistió en pleno el Ayuntamiento y Junta local de 1.ª Enseñanza, médicos y varios sacerdotes, muchos maestros que se congratularon de poder rendir este tributo de admiración y compenarismo a tan dignísimo profesor, y un numeroso público con los niños de la escuela. El señor alcalde propuso y así se acordó por unanimidad, levantar acta de todo lo efectuado en este homenaje y comunicárselo al ministro, Junta provincial e Inspección de 1.ª Enseñanza.

La escuela estaba engalanada con mucho gusto, gracias a las señoritas maestras, Saomé Prado, Pepita Díez, Francisca Iban y J. Susa González, que se encargaron de esta comisión.

El iniciador de este homenaje, actual maestro de Prioro, así como las citadas señoritas fueron muy felicitadas por el éxito de la fiesta.

OFICIAL

OPOSICIONES

Junta provincial de Primera Enseñanza de León.

Oposiciones restringidas.

Terminado el plazo de la convocatoria de estas oposiciones, se publican las relaciones de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en las mismas, así como los Tribunales, a fin de que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de 3 de junio de 1910, puedan presentarse las recusaciones dentro del plazo de diez días a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en la «Gaceta de Madrid», durante cuyo plazo podrán los Jueces de dichos Tribunales justificar su imposibilidad para formar parte de los mismos.

Pasados los diez días, se resolverán las instancias presentadas, se sustituirán los Jueces que sea preciso y se pasarán todos los documentos a los Presidentes de ambos Tribunales.

Relación de maestros que tienen completo su expediente.

D. Acacio García, Agustín Esteban Cristóbal, Andrés Delgado, Antonio Freile, Celestino M. B. Bleserros, Emiliano Alonso, Francisco Marcos, Francisco Valbuena, Froilán Fernández, Jesús Maza, José Luna, José Ramón Benet, José Sánchez del Banco, José Tejerina, Juan F. del Río, Juan V. Solano, Lisardo Cordero, Lorenzo Guerra, Lorenzo Lozano.

D. Luciano López, Manuel García, Manuel González, Manuel Prieto, Mariano Martínez, Miguel Cánovas, Nicanor Llorente, Nicolás Fernández, Pedro González, Salvador Marjón, Timoteo Serrano, Tomás Baeza, Tomás del Banco, Valentín de la Fuente, Víctor Borrego, Víctor Pérez.

Maestros que tienen incompletos sus expedientes.

D. Antonio Villmer Castellanos. Alejo Alvarez Alvarez. Cándido Domínguez Chamorro.

Constantino Rodríguez Fernández.

Francisco Carrera de la Puente. Julián Bécara Pérez. Luis Gallego García. Nicolás Martínez Casas. Urbano Alvarez Rubio, no acompañan hoja de servicios.

Aurelio Ruiz Alcázar, no certifica en la Sección su hoja de servicios por no haber comunicado la fecha de posesión de su escuela.

D. Antonio Sendén Malla. Juan M. Bello. Eduardo Santiago Crespo Fidalgo.

Manuel Barmejo Herrero. Mateo Rodrigo Antón. Mauricio Rodríguez López; no reintegran la instancia ni acompañan hoja de servicios.

D. Fernando Muñoz Rodríguez. Pablo Cagigal de la Hera; no reintegran la instancia.

Relación de maestras.

Doña Angela Díez, Crescencia Barcenla, Concesa Redondo, Eulalia Cadenas, Emiliana Luna, Felicia del Río, Hermenegilda Gallego, Hermenegilda González, Leonidas Merino, Ludivina Suárez, Isabel Vicente, Inocencia Fernández, María Jadón, María Pilar Picón, María A. García, María Barrientos, María A. Verduras, María de la Fuente, María Socorro Melón, Sofía López, Victoria Fernández.

Tribunales para maestros Presidente.

D. Ignacio García y García, Inspector-Jefe de Primera Enseñanza de esta provincia.

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen

BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

ESCALAFON GENERAL

- 269. Don Pedro Casado, La Pola de Gordón.
- 277. Don Veremundo Aparicio, Almarza.
- 317. Don Francisco Baibueña, Cistierna.
- 323. Don Leopoldo Hortal, Matarza.
- 332. Don Bernabé Falagán, Santa Colomba.
- 336. Don Pedro Díez, Riello.
- 349. Don José María Luengo, Aodanzas.
- 458. Don Agapito Arias, Hospital.
- 481. Don Juan Bardón, Zotes Páramo.
- 498. Don Valentín de la Fuente, Villoria.
- 507. Don Carlos García, Toral de los Vados.
- 512. Don Eduardo del Palacio, Carracedelo.
- 526. Don Agapito Rubio, Villaverde Omaña.
- 547. Don Manuel Mallo, Puente Domingo F. órez.
- 549. Don Agustín B. jo, Regueras.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta capital la señorita Francisca Hernández Macías, hija de la maestra de Sección de la graduada aneja a la Normal de Maestras, doña Dolores. Acompañamos a sus padres y familia en su dolor.

Ha sido aprobada la permulta entablada por don Francisco de Asís Vázquez y don Benito Zurita, oficiales de contabilidad de las Secciones de León y Cáceres.

Se ha desestimado la instancia de don Justo Rodrigo Ramos, maestro de La Mata del Páramo, que solicitaba fuera de concurso la escuela vacante de La Bañeza.

Han sido nombrados maestros interinos: Don Dalmacio Panizo, La Pola de Gordón; don Mariano de la Torre, Cabañeros; don Víctor García Castañón, Valporquero de Vegacervere; doña Indalecia Canseco, maestra de Sección, de A-

Vocales.

D. Bernardino Pérez Martínez y don Eusebio Díez García, maestros de las escuelas nacionales de Valencia de Don Juan y Val de San Lorenzo.

Suplentes.

D. José María Lázaro, Inspector interino de Primera enseñanza de esta provincia; don Quintín González Mallo, y don Francisco Echaverry Barrio, maestros de Lago de Omaña y Villafranca del Bierzo.

Para maestras.

Presidenta.

Doña María Rosario Díez Jiménez, Profesora de la Normal de Maestras de esta ciudad.

Vocales.

Doña Sinforsosa de Prada González y don Luis Conejo Ramos, maestros de Ponferrada y Canseco.

Suplentes.

Doña María Teresa Menéndez. Profesora de dicha Normal; doña Aurora del Palacio y don Florentino Rodríguez, maestros de Los Barrios de Salas y Agadefe.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del mencionado Reglamento de 3 de junio de 1910

León, 20 de agosto de 1916.—El Gobernador-Presidente, Victoriano Ballesteros.

(«Gaceta» 26 agosto).

torga; doña Caya Gutiérrez Alvarez, Valdeviejas; don Valentín González Marcos, Villabispo de Otero; Antonio Ramos Martínez, Meizara; Encarnación G. Fernández, Paradilla de la Sobarriba.

Para el día primero, están puestos al cobro los libramientos del personal de maestros del mes de agosto de todos los partidos de la provincia.

Ha contraído matrimonio la bella y simpática señorita María de la Huerza, maestra de Santa Eugenia, hija del médico de Villaveza y Barcial y hermana del director de «La Verdad», de Benavente, con el joven don Sigerico Cordero, también maestro de Salave, hijo de doña Leonor García, maestra de San Adrián, y hermano de Lisardo Cordero, maestro de Fáfila, habiendo salido el nuevo matrimonio para la región Asturiana.

Se ha firmado una Real orden rectificando la convocatoria del concurso general de traslado a escuelas de primera enseñanza, del que se excluyen unas escuelas por haberse provisto por concurso, otras por haber sido dadas fuera de concurso por derecho de consorte y otras por otros motivos, y se agregan algunas que estaban reservadas a la oposición libre y a otros medios de provisión, etcétera, etc. Unas cuarenta variaciones, en junto. Y se da un nuevo plazo de diez días para solicitar, utilizando la forma de oficio, como se hizo en el concurso anterior.

«La Gaceta» del 30 inserta dicha disposición; no figurando en ella ninguna escuela de esta provincia.

En la de Oviedo se elimina la escuela de Cabueñes y se anuncia en su lugar la de Pedrera.

También ha firmado el señor Burell la corrida de escalas en el escalafón del Magisterio primario.

El ministro de Instrucción pública manifestó que habían sido adjudicados todos los Grupos escolares del tipo de 25.000 pesetas, mediante el depósito en metálico de los Ayuntamientos respectivos.

Gabinete Dental.-Calzada

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología» y ex-abundante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Alúmina, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid. Ortodoncia, prótesis buco-facial. Ordoño 11, letra E, 1.ª derecha

NOMENCLATOR de la provincia de León, sólidamente encuadrado, pesetas 1'50 Véndense en la imprenta de este periódico.

LEÓN.—Imp. de Román Luera

OBRAS

de

Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica, 0,50 en cartón.

Gramática Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena



Disponible

Toda esta obra, que no es la que representa el grado de los rechazos como una imitación. Sólo con la obra en mano se puede apreciar la bondad y economía.

NOTICIAS ESCALATOR GENERAL

El fallecimiento de don Manuel Alvarez Santullano, profesor normal de Oviedo, ha sido una gran pérdida para la enseñanza. Sus obras, especialmente la Gramática Castellana y las Nociones de Historia Sagrada y Religión, son de gran utilidad para los maestros.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

IMPRENTA

DE

Roman Luera Puno

Bayón 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.